



**ASUNTO: PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DEL SERVICIO DE ASISTENCIA DE AUDITORÍA, FORMACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO A QINNOVA DEL CENTRO ASOCIADO UNED TUDELA.**

Con fecha 15 de mayo de 2016 se procede a la firma del contrato programa entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y el C. Centro Asociado de la UNED de Tudela en el que se recoge la financiación al Centro Asociado de un importe global de 357.375 €, a cambio de la realización de una serie de proyectos.

Dado que uno de los proyectos requiere una alta formación y desempeño en la aplicación informática de Formación Permanente, y ninguno de los miembros que forma parte del equipo de qInnova posee dichos conocimientos, se consideró necesaria la contratación de una empresa que prestase el servicio de asistencia de auditoría, formación y soporte técnico a qInnova. Por ello, se elaboró el Pliego de Condiciones Esenciales técnico-administrativas, con fecha 7 de julio de 2016, que se envió el 8 de julio a 3 empresas para que procedieran a la presentación de ofertas, siendo el plazo máximo para recepción de ofertas de 10 días tras la recepción de la invitación.

Tras la petición de las empresas y por Resolución del Director del Centro de fecha 14 de julio, dicho plazo fue ampliado hasta el 20 de julio de 2016. Transcurrido el plazo previsto, se presentaron dos ofertas.

En el Acta de la apertura de ofertas, de fecha 21 de julio de 2016, consta que dos de los licitadores han presentado en tiempo y forma la documentación exigida y, por tanto, se admiten todas las ofertas.

En dicho Acta y en el Pliego de Condiciones técnico-administrativas consta que obtendrá la máxima puntuación aquella empresa que obtenga la mayor puntuación tras la valoración de la documentación técnica y la oferta económica, según los criterios establecidos en el pliego de condiciones. El resultado puede verse en el siguiente cuadro resumen:

CRITERIOS	Máxima puntuación	TECNOCOM	NEXTRET
Equipo técnico aportado	20	20	20
Propuesta formativa	20	20	12,5
Propuesta de soporte técnico	20	17	11
Valoración económica	30	23,3	24,86
Creación de empleo	2	0	0
Igualdad de género	2	0	0
Discapacidad	2	0	0
Mejoras al Pliego de prescripciones técnicas del contrato	4	4	0
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>84,3</b>	<b>68,36</b>

En el Acta, a la vista de los resultados anteriores, se propone para la adjudicación a la empresa

**Tecnocom.**

c/ Magallón 3  
31500 Tudela - Navarra

Tel: 948 82 15 35  
Fax: 948 40 22 75

www.unedtudela.es



Por lo expuesto, quien suscribe tiene el honor de someter a Vd. la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Primero.-** Adjudicar mediante procedimiento negociado sin publicidad la adjudicación del servicio de asistencia de auditoría, formación y soporte técnico a qInnova, al licitador TecnoCom, por el importe recogido en la oferta presentada.

El plazo previsto de ejecución del contrato es de tres meses desde la firma del contrato para la auditoría de código y la formación y de 9 meses para el soporte técnico.

**Segundo.-** Puesto que el adjudicatario ya había presentado en la documentación los documentos para la justificación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional, en base a los artículos 13 y 14 de la Ley Foral 6/2006 de 9 de junio de Contratos Públicos y el presente pliego, requerir al adjudicatario para que en el plazo máximo de 7 días desde la notificación de la adjudicación, presente la siguiente documentación:

- a) Documentación acreditativa de la personalidad jurídica
- b) Certificados acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el cumplimiento de obligaciones fiscales y de Seguridad Social.

**Tercero.-** Formalizar el contrato en el plazo de 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación.

**Cuarto.-** Notificar en debida forma esta resolución a todos los interesados, cumpliendo lo establecido en los artículos 58 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, poniendo en su conocimiento que la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida en alzada ante el Patronato del Consorcio del Centro Asociado de la UNED en Tudela, en el Plazo de un mes desde su notificación.

Tudela, a 22 de julio de 2016.

  
Ana Carmen Iturre Ibinicu  
Secretaria Técnica CA UNED Tudela

Se acepta el anterior informe y, en consecuencia, **se resuelve de conformidad con la propuesta de adjudicación del contrato de servicio de auditoría, formación y soporte técnico a qInnova.**

Tudela, a 22 de julio de 2016.

  
D. Luis J. Fernández Rodríguez  
Director del CA UNED Tudela